

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Año III

Número 20

Miércoles, 5 de diciembre de 2018

1

RESOLUCIÓN 93/2018, del Vicerrectorado de Internacionalización, de 8 de noviembre, por la que se convoca nuevo plazo para la presentación de solicitudes en el marco de la convocatoria para la selección de 40 estudiantes de máster y de 1er año de doctorado de la ULL que entren a formar parte del programa de mentoría internacional IMP USA-Europe durante el curso académico 2018-2019

ANTECEDENTES DE HECHO

- I.- Con fecha 20 de noviembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de La Laguna Resolución 90/2018, del Vicerrectorado de Internacionalización, por la que se efectuaba, mediante el procedimiento de urgencia, convocatoria para la selección de 40 estudiantes de master y de 1er año de doctorado de la ULL que entren a formar parte del programa de mentoría internacional IMP USA-Europe durante el curso académico 2018-2019.
- II.- Dicha convocatoria establecía un plazo para la presentación de solicitudes que terminó el pasado 28 de noviembre de 2018.
- III.- De cara a ampliar las oportunidades de que el alumnado de la Universidad de La Laguna pueda concurrir a la referida convocatoria, se considerable recomendable abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1ª.- El órgano competente para realizar la presente convocatoria es el rector de conformidad al artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, artículos 167 y 168.c) de los Estatutos de la Universidad. Esta competencia ha sido delegada en la vicerrectora de Internacionalización en virtud del apartado Séptimo, c) de la Resolución del Rector de 3 de octubre de 2016 (B.O.C. nº 199 de 13/10/2016) por la que se aprueba la delegación de competencias del Rector y las suplencias de la Universidad de La Laguna (ULL).

Por lo anteriormente expuesto, y en virtud de las facultades que este Vicerrectorado tiene delegadas,

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686236 Código de verificación: vGMIS6OC

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 05/12/2018 14:02:50

RESUELVO

Primero.- Establecer un nuevo plazo, de 5 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para la presentación de solicitudes en el marco de la convocatoria para la selección de 40 estudiantes de master y de 1er año de doctorado de la ULL que entren a formar parte del programa de mentoría internacional IMP USA-Europe durante el curso académico 2018-2019.

Segundo.- La presente resolución producirá sus efectos el mismo día de su publicación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda interponerse recurso potestativo de reposición, ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, con los efectos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Laguna, a 8 de noviembre de 2018.- La Vicerrectora de Internacionalización, María del Carmen Rubio Armendáriz

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686236 Código de verificación: vGMIS6OC

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 05/12/2018 14:02:50